



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**2019 - 2023**

## INDICE

PRESENTACIÓN .....	Pág. 1
INTRODUCCIÓN .....	Pág. 2
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	Pág. 4
RESEÑA HISTÓRICA .....	Pág. 6
IDEARIO .....	Pág. 8
Sellos    Educativos	
Visión, Misión . Principios y Valores	
PERFILES .....	Pág.11
OBJETIVOS GENERAL Y ESTRATÉGICOS .....	Pág.15
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES .....	Pág.17

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, es decir, a considerar que las metas propuestas no serían posibles sin una participación efectiva de cada uno de sus integrantes. Considerando que el sentido de pertenencia a una comunidad está dado por el involucramiento que siente y que lleva a cabo con sus acciones. Teniendo como marco la formación en valores y hábitos que den pie a una convivencia sana dentro de las aulas como su entorno.

La calidad de la educación está dada por el derecho de cada uno a desarrollarse en un ambiente en que se respete la diversidad, a no discriminar, a crecer como individuo en sociedad. Las entidades educativas deben responder a las necesidades que nos imponen los nuevos tiempos en nuestro país, una población estudiantil diversa y que impone nuevas estrategias y que debe asegurar la igualdad de oportunidades. Proporcionando los recursos y apoyos necesarios para de esta forma llegar a formar personas felices y que se sientan parte de la sociedad.

## INTRODUCCIÓN

El Liceo Poeta Neruda es una entidad que concibe el educar buscando la proyección de valores y desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes. Un ser integral. Es por ello, que contamos con docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación comprometidos con el quehacer pedagógico y formativo, que se encuentran en continua evaluación y sistematización de las prácticas cuando resultan efectivas. Y por otra parte con estudiantes que requieren adquirir conocimientos como así también valores, recibir lo instructivo, afectivo y social, conducirlos a ser buenos ciudadanos.

En los últimos tres años nuestra comunidad escolar se ha visto enriquecida con migrantes que muestran su cultura y matizan en forma positiva la nuestra.

La ley de Inclusión promulgada en mayo de 2015 nos insta a entregarles a nuestros estudiantes el sentido de pertenencia con nuestra liceo , que es público, gratuito y que por ley el año 2020 serán los padres y apoderados quienes elegirán la institución a la cual desearían que estudiaran sus hijos. Constituyendo una oportunidad para nuestro liceo, la de contar con la preferencia hacia nuestro proyecto educativo, de ser reconocidos en nuestro entorno como aquel en que todos aprenden.

La importancia de ejercer con responsabilidad el aprendizaje de estudiantes pertenecientes a integración, ha dado pie a contrataciones de una terapeuta ocupacional, más docentes diferenciales y no descartando la parte social, dado el contexto de vulnerabilidad en que se ubica nuestro liceo es primordial además contar con psicólogos y trabajadores sociales que permiten la contención de sus emociones y conocimiento de sus necesidades como así de su entorno familiar.

Nuestro liceo se vincula con el Modelo de la Gestión Escolar a través de las cuatro dimensiones; liderazgo: gestión curricular, convivencia escolar y recursos los cuales adquieren el valor cuando las acciones que se desarrollan

en cada uno de estos ámbitos, tienen como eje institucional de propuesta pedagógica, nuestros sellos, los cuáles constituyen nuestra carta de navegación en lo pedagógico y formativo hacia nuestros estudiantes

En esta nueva etapa nuestro liceo se propone actualizar este proyecto institucional tomando en cuenta las características de nuestros estudiantes, la participación de toda nuestra comunidad educativa y alcanzar en los tres años restantes los objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos hemos propuesto.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Unidad educativa	Liceo Municipal La Granja Poeta Neruda
Dirección	Canto General 0331
Comuna	La Granja
Región	Metropolitana
Decreto Cooperado	202 de 1986
Rol base Datos	9617-2
Matrícula efectiva	754
Pre básica	86
- 1° a 4°	274
- 5° a 8°	315
Nocturna	79
Número de cursos	31
Pre básica	2pre kínder y 2 kínder
1° a 8°	3 cursos por cada nivel.
Nocturna	1 por nivel: 3 en total
Número de estudiantes	494 en jornada diurna
Prioritarios	26 en jornada nocturna
Total prioritarios	520
Número de estudiantes	119 en jornada diurna
Preferentes	15 en jornada nocturna
Total preferentes	134
Número de estudiantes	51
Origen indígena	
Número de estudiantes	
Origen extranjero	48
Índice de Vulnerabilidad	96, 2%
Número de docentes	
Jornada diurna	34
vespertina	5
total docentes	39
Número Profesionales PIE	
Diferenciales	9
Psicopedagogos	2

Terapeuta Ocupacional	1
Psicólogas	2
Fonoaudiólogas	2
Trabajadores Sociales	2
<b>Total Profesionales PIE</b>	<b>18</b>
<b>Número de Profesionales PAEM: (Programa de Apoyo Escuelas Municipales)</b>	
Psicóloga	1
Psicopedagogos	2
<b>Total Profesionales PAEM</b>	<b>3</b>
<b>Número de asistentes de párvulos</b>	<b>4 : una por curso</b>
<b>Número de asistentes de la educación</b>	
Paradocentes	9
Auxiliares de aseo	6
<b>Total asistentes de la Educación</b>	<b>15</b>
<b>Equipo Directivo</b>	
Director	Hernán Ramírez Portaro
Inspectora General	Vilma Orellana Vera
Coordinadora Académica I Ciclo	Marisol Méndez Agurto
Coordinadora Académica II Ciclo	M° Alejandra Soto Villalobos
Encargada Convivencia Escolar	Marcela Álvarez Moraga

## RESEÑA HISTÓRICA

Origen fundacional: años 1977/1978 en buses dados de baja de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado (ETC) inicia sus servicios educativos la "Escuela la Copa de Américo Vespucio", en terrenos de la actual comuna San Ramón, al poniente de avenida Santa Rosa. El año 1979 cambia de lugar y de nombre: Escuela 513 Paula Jaraquemada, situándose al lado oriente de la Avenida Santa Rosa, paradero 28. En 1988 se transforma en Liceo hasta el año 1994. A la fecha fija su lugar definitivo en la esquina sur oriente de la intersección de las calles Sofía Eastman con Canto General en la Población Poeta Neruda.

Su primer Director fue Adrián Salazar, luego Rosalinda Paredes, Pilar González, Lucía Compañón, Celia Gálvez, Raúl Vergara, Horacio Canales, y actualmente Hernán Ramírez Portaro. Desde el año 2008 el liceo oficialmente adquiere el nombre de "Liceo Municipal La Granja Poeta Neruda". A partir del año 2014 cada una de sus salas tiene el nombre de una obra del Premio Nobel de Literatura.

Ofrece la modalidad de Pre básica y Enseñanza General Básica promoción regular; además Enseñanza Media y Básica nocturna. Cuenta con un cuerpo docente de notable compromiso con los aprendizajes de sus estudiantes y con profesionales de programas de apoyo como PIE y PAEM, valorados y reconocidos por los apoderados y familiares de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

En los tres últimos años iniciamos un proceso estableciendo nuestra línea pedagógica en gestión curricular con foco en las interacciones y diversificaciones pedagógicas, identificando del currículo nacional lo pertinente y relevante y de esta manera asegurar la inclusión. El sello que más caracteriza a nuestra institución.

Los profesionales y funcionarios de la educación realizan un esfuerzo notable para atender una población infantil y adolescente con 96,2% de vulnerabilidad, ofreciendo a nuestros estudiantes talleres que les permiten



desarrollar habilidades, tales como: el idioma de inglés desde kínder a cuarto básico, sala de música que imparte además taller instrumental,, actividades deportivas, robótica, coro y además pasantías pedagógicas que les permiten contactarse con la naturaleza, laboratorio de computación, y un Centro de Recursos de Aprendizaje(CRA), que le da valor a lo pedagógico a través de constituir un lugar cómodo y lúdico para los estudiantes.

Nuestro principal desafío es contribuir a formar personas con valores como el respeto, además responsables, afectivas y participativas a través de otorgarles a nuestros estudiantes una educación inclusiva y de calidad.

## IDEARIO

Nuestro establecimiento está definido como una entidad laica, inclusiva y democrática, la cual pertenece hasta el año 2019 a la Municipalidad de La Granja, constituyendo el DAEM y los dieciséis establecimientos que la componen un solo proyecto educacional denominado PADEM, el cual plasmaba las semejanzas y diferencias de las escuelas y liceos de la comuna, entidades que buscaban un mismo fin, educación pública y de calidad. Posteriormente, es decir en el año 2020 pasará a formar parte de la Asociación Local Gabriela Mistral, junto con las comunas de Macul y San Joaquín.

### SELLOS EDUCATIVOS:

Los sellos de aprendizaje y formación que nuestra comunidad ha propuesto para desarrollar el proceso educativo de nuestros estudiantes son:

1. **LA EFECTIVIDAD PEDAGÓGICA:** A través del compromiso de los docentes y profesionales de apoyo de llevar a cabo el proceso educativo sin perder el foco en lo relevante y pertinente del currículum, el cual es adaptado a las necesidades de los estudiantes y en la aplicación de estrategias diversificadas que favorecen el desarrollo de habilidades que le permiten un aprendizaje integral Y sin dejar de relevar la importancia que se le otorga a la afectividad y dedicación que cada uno otorga a nuestros estudiantes. Considerando que la efectividad es posible sólo con afectividad.
2. **LA INCLUSIÓN CON RESPONSABILIDAD:** Admisión de estudiantes con el previo conocimiento de sus necesidades, de manera de dar cobertura con los profesionales que puedan prestarle la atención debida. Como así también acoger a los migrantes con dedicación y hacerlos sentir que en nuestro liceo ellos son un aporte a nuestra cultura.

Todo esto es posible gracias al trabajo colaborativo que se desarrolla en los equipos de aula, donde concordamos las estrategias que favorecen los aprendizajes de acuerdo a las características de cada curso. Considerando la relevancia que debe tener el Decreto 83, cuyo Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), nos pone como principal objetivo el alcanzar el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

3. LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Generación de espacios a todos los integrantes de nuestra comunidad, a través de acciones de participación que conlleven el desarrollo de valores, habilidades e intereses. Los cuales se reflejan en la ejecución de talleres deportivos, artísticos, científicos y actividades en que se convoca a toda la comunidad educativa como festival de talentos, aniversario del liceo. Además de destacar en forma organizacional el Centro de Padres, de Alumnos y de Bienestar tanto de los estudiantes como de los funcionarios.

Considerando que los eventos de participación deben ser en el marco establecido por el Manual de Convivencia Escolar, resguardando siempre un clima que permita acrecentar lo formativo y la participación democrática.

**VISIÓN:** Ser una comunidad educativa democrática y afectiva. Teniendo como principal sentido la integridad de la persona que aprende y de la persona que enseña.

**MISIÓN:** Contribuir a la formación de personas respetuosas, responsables, afectivas, participativas y solidarias. Ofreciendo a nuestros estudiantes una educación inclusiva y de calidad.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

1. Otorgar una educación de calidad, cuyas estrategias permitan el desarrollo educativo y formativo de todos y todas los estudiantes.
2. Sensibilizar a cada uno de los funcionarios; docentes, profesionales de apoyo y asistentes de nuestra comunidad con nuestro proyecto educativo.
3. Fortalecer la formación valórica y ciudadana de cada una de nuestros estudiantes, de manera tal de desarrollar personas íntegras.
4. Sistematizar nuestras prácticas pedagógicas y formativas con la finalidad de otorgar efectividad a los objetivos propuestos.
5. Generar espacios de participación a nuestros estudiantes que le permitan el desarrollo de habilidades de acuerdo a sus intereses.
6. Motivar a nuestros padres y apoderados a ser parte de nuestro proyecto educativo.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cada uno de los que integrantes de nuestra comunidad educativa se identifica por entregar y propiciar los valores que dan sustento a nuestro proyecto educativo.

Las virtudes que definen a nuestra institución y que deseamos que definan a nuestros estudiantes ahora y en su futuro son los siguientes:

1. **RESPECTO:** La consideración que debe tener cada miembro de nuestra comunidad hacia el otro, independientemente de la edad y rol que desempeña dentro de ella.
2. **RESPONSABILIDAD:** Virtud que conlleva el desarrollo de otros dos valores como son la valentía y la humildad, debido a que este valor está asociado a la toma de decisiones y también de asumir sus consecuencias, respondiendo ante quién corresponda.
3. **RECONOCIMIENTO:** Sentimiento de ver en el otro virtudes y de expresarlas ante él o bien ante la comunidad educativa.

## PERFILES

Nuestra comunidad cuenta con 754 estudiantes, 39 docentes, 21 profesionales de apoyo, 15 asistentes de la educación y 5 docentes directivos. Todos actores que le dan vida al quehacer educacional y los cuales deben contar con las competencias y roles definidos que posibiliten el desarrollo del proyecto educativo, como así el logro de la visión y misión propuesta

**EQUIPO DIRECTIVO:** Compuesto por el director, la inspectora general, dos coordinadoras académicas, y la encargada de convivencia escolar. Definiendo cada rol y acciones a través de una agenda de trabajo que dan cobertura a los cuatro ámbitos de la gestión. Los cuales permiten conocer las instancias en que cada uno se relaciona con el resto de la comunidad. El liderazgo es ejercido de manera participativa y en búsqueda de nuevas estrategias que se obtienen de un permanente trabajo en equipo y la generación de los espacios tanto de participación como de enriquecimiento curricular los cuales permitan que la propuesta educativa sea alcanzada.

### DOCENTES:

Nuestro liceo cuenta con cuatro educadoras de párvulos, doce docentes de primer ciclo, quince de segundo ciclo y en la jornada vespertina cinco.

Cada ciclo reúne los profesionales idóneos para ejercer la labor educativa.

Pre básica cuenta con las educadoras y sus respectivas asistentes, un espacio propio de recreación y el apoyo profesional que requieran sus estudiantes.

Primer ciclo cuenta con sus profesoras jefas y con profesores que les imparten religión, taller de inglés y educación física. Y además con los

profesionales de apoyo que complementan el trabajo pedagógico en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, como así en el desarrollo de nuevas estrategias de enseñanza en sus estudiantes que reciben en primer año básico y despiden en cuarto.

Segundo ciclo: Cuenta con docentes que son especialistas en la asignatura que imparten. Al igual que en el primer ciclo, los profesionales PIE apoyan en las asignaturas de lenguaje y matemáticas y en conjunto desarrollan estrategias que propendan el aprendizaje de todos los estudiantes.

#### PROFESIONALES PIE Y PAEM

Los docentes diferenciales y psicólogos

Los docentes diferenciales se han apropiado del decreto 83, desarrollando su trabajo individual con los estudiantes permanentes, y en el aula común con los transitorios. Realizan codocencia en el aula donde se aprecia un trato igualitario, un clima favorable en que no se declara ante sus pares quien es un alumno o alumna con necesidades educativas especiales, de otro que ya haya sido de alta o simplemente no requiera apoyo especializado.

Las psicólogas de nuestro liceo evalúan a los estudiantes y determinan su necesidad educativa. Asisten al aula común, interviniendo formativamente a través de talleres, como así también realizan contención manifestando una preocupación constante en el desarrollo emocional de nuestros educandos.

Trabajadores sociales: Realizan seguimiento a través de redes de apoyo social, en las cuales se encuentran algunos de nuestros estudiantes, visitan hogares para detectar problemas sociales, recurrente inasistencias que no han sido justificadas.

Terapeuta Ocupacional, fonoaudiólogas, psicopedagogos

Profesionales que atienden a todos nuestros estudiantes detectados con condiciones que necesitan un tiempo de atención personalizada.

Los profesionales de apoyo de nuestro establecimiento asisten al aula, se coordinan con los docentes y participan en las reuniones de Equipos de Aula, las cuales forman parte de la gestión y determinantes en las acciones, por ende debidamente calendarizadas y con asistencia de todos los docentes y profesionales que intervienen en cada uno de los niveles.

#### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Debemos distinguir dos tipos de asistentes en nuestro liceo, aquellos que apoyan directamente la labor docente y se relacionan con los estudiantes, cuidando en pasillos, patios o en aula cuando fuese necesario. Resguardando el buen trato entre ellos, mantener el clima escolar y la aplicación del Manual de Convivencia.

Por otra parte, es importante que los estudiantes aprecien los espacios que componen el liceo, es decir, sus salas, laboratorio, sala de recursos, de computación, como así el patio y cancha exentos de desperdicios, y apreciarlo de esta manera se lo debemos a nuestros asistentes de la educación que procuran dar el aseo correspondiente a cada una de las dependencias.

Cabe destacar que nuestras asistentes están comprometidos con nuestros valores institucionales, en el cual el respeto forma parte de su diario vivir.

#### ESTUDIANTES:

El liceo cuenta con un alto porcentaje de estudiantes catalogados por el Estado, como prioritarios o preferentes. Con situaciones familiares diversas, proviniendo de las comunas aledañas a La Granja, como son, San Ramón y La Pintana. Todas sindicadas con un bajo índice de calidad de vida urbana (ICVU).

Por lo expresado, es que la comunidad Liceo Poeta Neruda declara su compromiso con sus estudiantes, ellos necesitan crecer educativa y emocionalmente en un espacio en que les otorgue las herramientas

cognitivas y afectivas y para que este objetivo se cumpla, se prepara todos los días.

De nuestros estudiantes esperamos que hagan propio nuestro proyecto educativo viendo reflejado en ellos habilidades sociales, valores y conocimientos que le permitan poder seguir desarrollándose en la educación y lograr ver cumplida al cabo de los años nuestra misión.

**APODERADOS:** Nuestros Padres y Apoderados declaran en su mayoría haber terminado la escolaridad de enseñanza básica y por ese motivo es que ellos, mayoritariamente terminan siendo alumnos de nuestra jornada vespertina para dar término a su escolaridad y de esa manera obtener un empleo que les exige cumplir con ese requisito.

El Liceo solicita el compromiso de un apoderado responsable, sin embargo es relevante observar que muchos de ellos son sus abuelos, tíos e incluso hermanos. La ausencia de los padres se da en el contexto de un entorno social muy vulnerable.

Contamos con cerca del sesenta por ciento de ellos que asisten al liceo cuando son convocados, participan en nuestras actividades, se comprometen con nuestro proyecto.



## OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS

La Ley de Inclusión nos invita a dar una nueva mirada a nuestro proyecto y trazarnos objetivos que nos lleven por el camino de cumplir las metas propuestas.

**OBJETIVO GENERAL:** Generar las instancias que permitan desarrollar las acciones propuestas y consensuadas por la comunidad educativa a través de los cuatro ámbitos de la gestión, las cuales tienen como foco , nuestros sellos, valores y principios logrando de esta manera ver cumplida la misión propuesta

### OBEJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Los objetivos que a continuación serán declarados, han sido redactados tomando en cuenta los cuatro ámbitos de la gestión: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos. Considerando su conexión con los sellos instituciones, principios, visión y nuestra misión.

1. Consolidar el trabajo en equipo que se desarrolla en cada ámbito de la gestión, como así la comunicación entre ellos para visualizar un proyecto coordinado.
2. Fortalecer la co enseñanza, el plan de clases entre los docentes y profesionales de apoyo para optimizar el trabajo en el aula.

3. Consolidar la planificación de los objetivos relevantes y pertinentes del currículo como lo plantea el decreto 83, procurando educación para todos.
4. Desarrollar en los estudiantes el conocimiento personal y crecimiento emocional de manera de otorgarles herramientas que le permitan ser asertivos en la toma de decisiones.
5. Fortalecer las habilidades docentes otorgándoles espacios de crecimiento profesional que le permitan otorgarles un desarrollo integral a los estudiantes.
6. Promover el Plan de Convivencia Escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de apreciar un clima educacional acorde a lo planteado.
7. Consolidar el desarrollo de talleres deportivos, artísticos, tecnológicos, como así el desarrollo de pasantías pedagógicas que les permitan el contacto con la naturaleza, con la finalidad de dar cobertura al desarrollo de intereses de nuestros estudiantes.
8. Gestionar los recursos tecnológicos y didácticos que permitan desarrollar clases más efectivas y motivadoras.
9. Fortalecer acciones que impliquen la participación de toda la comunidad educativa para crear sentido de pertenencia.
10. Gestionar todas las acciones pertinentes que garanticen una educación de calidad, inclusiva, democrática y participativa.

## EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La evaluación es parte de la vida, es un proceso individual y también indispensable para crecer como comunidad.

La evaluación está dada a través de diversos instrumentos de índole externos como también internos.

La evaluación externa la obtenemos en base a los resultados académicos obtenidos, Simce, porcentaje repitencia. Plan de Mejoramiento Educativo (PME). A los cuales debemos responder en forma favorable para mejorar nuestros estándares. Para ello se realizan la observación y análisis de los mismos por parte de los docentes y profesionales, quienes plantean nuevas acciones de mejora.

Las evaluaciones internas se desarrollan a través de la observancia de las prácticas tanto en el aula, como de participación dentro de la comunidad.

La autoevaluación está orientada por los siguientes principios:

- a. Cada integrante ejerce un rol y este debe estar alineado a las acciones asignadas como así también con los demás integrantes de la comunidad a través de un involucramiento efectivo y afectivo
- b. Monitoreo y retroalimentación constante de la ejecución de las prácticas tanto de las que se desarrollan en el aula como fuera de ella y que dan vida a este proyecto.

- c. Concordancia en las acciones propuestas y las ejecutadas, es decir, los objetivos expresados en el PEI, sean coherentes con los resultados obtenidos.
- d. Participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de difusión, apropiación y evaluación del proyecto.

El Proyecto Educativo Institucional 2019 -2022 será revisado cada cuatro años, siendo el Consejo Escolar la instancia que determine quienes serán los encargados de esta revisión.

Este documento será sometido a una revisión preliminar junto con los docentes, profesionales de apoyo y del Consejo Escolar.

Su seguimiento se realizará a través de lista de cotejo cuyos indicadores establezcan la percepción que tiene cada integrante de la comunidad; directivos, docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes, que dé cuenta de la participación y ejecución de los estándares declarados en este proyecto.

